

RDC N° 021-C1-2018**“Especialista técnico para los Componentes 1. de Fortalecimiento Institucional y 2. Rendición de Cuentas del Programa de Democracia y Gobernabilidad”****Preguntas y respuestas**

Pregunta 1. ¿En qué fecha se estima el inicio de la consultoría?

Respuesta: La fecha estimada de inicio es **segunda** semana de Enero/2019.

Pregunta 2. ¿En caso de existir gastos relacionados con la consultoría (Ej: estacionamiento, combustible), éstos son reembolsables?

Respuesta: Todos los gastos relacionados a la prestación del servicio profesional queda a cargo del/a consultor/a adjudicado y contratado. Ver **Sección A. Términos de referencia. Numeral VIII. Logística (Adenda 1. de este RDC- aclaratoria de este punto)**

Pregunta 3. ¿Podrían aclarar de la **Sección B. Perfiles, criterios de evaluación y calificación**, con relación al numeral II. Perfil específico del oferente, Formación académica, en cuanto a si el llamado es exclusivo para profesionales del Derecho?

Respuesta: Toda la evaluación define criterios que puntúan, por tanto, ninguno de ellos es excluyente. Vale la pena aclarar que si la persona que se presenta no cumple con alguno de los ítems requeridos perderá los puntos relacionados a ese criterio en particular, sin perjuicio de los puntos obtenidos en el resto de la grilla.

.....